

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 117 Lunes 20 de junio de 2011 Pág. 25285

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23467 CENTURY 22, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 160/2010, dimanante de autos número 365/10, a instancia de José Peregrino Ramos contra Century 22, S.L., en la que con fecha 6-6-11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Century 22, S.L., con CIF B7000185,4 en situación de insolvencia por importe de 2.253,12 euros de principal, 135,19 euros para intereses y 225,31 euros presupuestados para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110047682-1